



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 60/03-2022

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso académico y suspensión temporal de beca de el estudiante M.C. Juan Alberto Alvarado Chávez.

Antecedentes: El estudiante Juan Alberto Alvarado Chávez (número de matrícula 12111030) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 08 de enero de 2021. El Comité Académico de Campus aprobó que la estudiante se ausentará de la Institución y se le suspendiera la beca a partir a partir del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 (Acuerdo 319/10-2021).

El estudiante Alvarado Chávez solicitó autorización de ampliación de permiso académico y suspensión temporal de beca, con el Visto Bueno de su Consejo Particular al Comité de Programa de su Posgrado, para recuperarse completamente de las secuelas de COVID-19 (detalles en solicitud y en dictamen médico) y para atender un proyecto personal sobre producción hortícola en invernadero.

El Comité de Programa aprobó la solicitud de ampliación de permiso académico (Acuerdo CFV.-001/22), para recuperarse por enfermedad, sin beca por 12 meses a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo CFV.-001/22 del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba una ampliación de permiso académico por problemas de salud y suspensión temporal de beca a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, para el estudiante Juan Alberto Alvarado Chávez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 61/03-2022

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Onésimo Chávez López.**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Onésimo Chávez López (número de matrícula 12133039) ingresó el 24 de agosto de 2021. A solicitud de su Profesor Consejero, Dr. Ángel Lagunes Tejeda, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, para que funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Onésimo Chávez López.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 62/03-2022

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: La estudiante Martha Alejandra Gómez Cruz (número de matrícula 12033099) ingresó el 24 de agosto de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó al Subdirector de Educación que se le permita a la estudiante Gómez Cruz dar de baja la materia de Series de tiempo (EST624) (Acuerdo ECON.-013), por motivos personales le imposibilita continuar con el curso y que debido a la actual situación por COVID-19 le ha resultado complicado recabar la información con los productores, por lo que la investigación se ha visto afectada.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante Martha Alejandra Gómez Cruz proceda con el trámite para dar de baja la materia de Series de tiempo (EST624), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de bajas de los cursos que se imparten en el periodo de Primavera 2022 fue el 25 de enero del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 63/03-22

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Aprobación para que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado imparta un curso en la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes: El Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Comité de dicho Programa para impartir el curso "Teoría económica del medio ambiente", en la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de primavera 2022, con duración de 48 horas en línea, especificando que no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, en el que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico, este Comité Académico autoriza que imparta el curso "Teoría económica del medio ambiente" en la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de primavera 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 64/03-22

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo de manera semanal, durante todo el mes de enero del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar: Deshierbe de invernaderos, acondicionamiento de invernaderos, sacar plantas secas de jitomate, rellenar bolsas de tezontle, lavar y desinfectar invernaderos.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas durante el mes de marzo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 66/03-22

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud del Postgrado de Genética, sobre la colaboración de la Dra. Silvia Zepeda Cisneros.

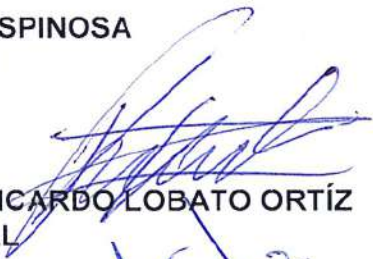
Antecedentes: El Dr. Serafín Cruz Izquierdo, Coordinador del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, en el que se apoye la solicitud de los Dres. Takeo Angel Kato Yamakake y Tarsicio Corona Torres, para que se contrate a la Dra. Silvia Zepeda Cisneros como Profesora Visitante. El Comité Académico del Campus no cuenta con el Plan Estrategido del Programa de Genética, por lo que no existe certeza sobre las prioridades de dicho programa.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus no es posible aprobar la contratación de la Dra. Silvia Zepeda Cisneros como Profesora Visitante, debido a que se requiere alinear un programa específico de la Dra. Zepeda al Plan Estrategico del postgrado. Sin embargo, dicho plan no se ha actualizado. Por lo anterior se les invita a terminar la actualización del plan estratetico del postgrado e incluir el área en donde colaborará la Dra. Zepeda. Mientras tanto se autoriza una estancia de investigación para la Dra. Zepeda.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 67/03-2022

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Seguimiento al dictamen de la Comisión evaluadora, para la reconsideración de la calificación de la estudiante Ing. Alma Rosa Monroy Venegas, que obtuvo en el curso DES614 "Redes sociales de comunicación y desarrollo rural"

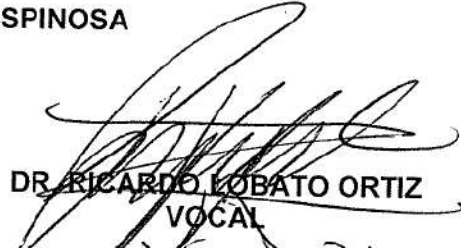
Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo solicitó al Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, la integración de una comisión de dos académicos para que se evaluará el desempeño de la estudiante Alma Rosa Monroy Venegas (número de matrícula 12113047), Acuerdo 28/01-2022. La comisión evaluadora estuvo integrada por el Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Dr. Hermilio Navarro Garza y la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, y como resultado de dicha evaluación la estudiante Monroy Venegas obtuvo una calificación de 8.0 (ocho punto cero).


ACUERDO: Con base en el oficio POST-EDERU.-060 de la comisión evaluadora, en el que se dictaminó aprobar a la estudiante Ing. Alma Rosa Monroy Venegas, este Comité Académico acuerda cambiar la calificación reprobatoria por 8.0 (ocho punto cero) en el curso DES614 "Redes sociales de comunicación y desarrollo rural".

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 68/03-2022

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Seguimiento al dictamen de la Comisión evaluadora, para la reconsideración de la calificación de la estudiante Lic. María del Rosario Pérez Rodríguez, que obtuvo en el curso DES614 "Redes sociales de comunicación y desarrollo rural"

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo solicitó al Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, la integración de una comisión de dos académicos para que se evaluará el desempeño de la estudiante María del Rosario Pérez Rodríguez (número de matrícula 12113051), mediante un análisis del trabajo realizado en el curso (Acuerdo 27/01-2022). La comisión evaluadora estuvo integrada por el Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Dr. Hermilio Navarro Garza y la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, la cual analizó el trabajo final y determinó que el documento de trabajo no cumple con los requerimientos mínimos para ser aprobada la estudiante Pérez Rodríguez.

ACUERDO: Con base en el oficio POST-EDERU.-061 de la comisión evaluadora, en el que se dictaminó que el documento de trabajo no cumple con los requerimientos mínimos para ser aprobada, la estudiante Lic. María del Rosario Pérez Rodríguez, este Comité Académico acuerda mantener la calificación reprobatoria a la estudiante Pérez Rodríguez en el curso DES614 "Redes sociales de comunicación y desarrollo rural".

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO-ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 69/03-22

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Aprobación para que el Dr. José Luis García Cué imparta un taller de capacitación.

Antecedentes: El Dr. José Luis García Cué, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización al Comité de dicho Programa para impartir el taller "Uso de software SPSS para análisis de datos cuantitativos", a los miembros del cuerpo académico del Departamento de Educación del Instituto Tecnológico de Sonora en Cd. Obregón, del 16 al 19 de marzo de 2022.
Los gastos serán cubiertos por el Instituto Tecnológico de Sonora.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/22-002), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por el Instituto Tecnológico de Sonora, se aprueba el permiso del Dr. José Luis García Cué del 16 al 19 de marzo de 2022 para realizar la actividad académica citada.

A término del taller, el Dr. García Cué deberá enviar evidencias de participación correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO-ORTÍZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 72/03-2022

Fecha: 09 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Julieta Venegas Flores.

Antecedentes: La estudiante Julieta Venegas Flores (número de matrícula 12113034) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas. El Dr. Aquiles Carballo Carballo, Profesor consejero de la estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, para atender problemas de salud urgente de su madre.

El Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo 346/03-2022), para atender problemas de salud urgente de su madre, sin beca a partir del 01 de marzo de 2022 al 05 de enero de 2023, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo 346/03-2022 del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas de salud urgente para su madre y suspensión temporal de beca a partir del 01 de marzo de 2022 al 05 de enero de 2023, para la estudiante Julieta Venegas Flores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 73/03-2022

Fecha: 09 de marzo de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Antonio Anaya Salgado.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Antonio Anaya Salgado (número de matrícula 11931009) ingresó el 26 de agosto de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Jorge Flores Velázquez como Asesor, en sustitución del Dr. Francisco Gavi Reyes f.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Jorge Flores Velázquez, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Antonio Anaya Salgado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 75/03-22

Fecha: 9 de marzo de 2022

Asunto: Nombramiento del Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Coordinador del Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática-Estadística.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Estadística mediante el oficio EST/22/010 y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó al Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2022-2023, a partir del 1° de enero 2022.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Juan Manuel Romero Padilla como el Coordinador del Posgrado en Estadística, por un periodo de dos años a partir del 1° de enero al 31 de diciembre 2023

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 76/03-22

Fecha: 09 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud del Dr. Alejandro Velázquez Martínez sobre el Proyecto PM- 21-4027, Programa Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de Bosques.

Antecedentes: El representante de COMECYT no aprobó el desglose financiero propuesto por el Dr. Alejandro Velázquez Martínez, quien envía el desglose modificado, para el cual solicita aval del Comité Académico del Campus. Es necesario reunirse con el Dr. Alejandro Velázquez como coordinador de la Maestría Tecnológica y la Lic. Margarita Contreras de Proyectos Externos, junto con el Director del Campus, para clarificar los términos del convenio COMECYT-Colegio de Postgraduados y sobre la forma apropiada de realizar el desglose financiero para obtener el visto Bueno del mismo por parte del COMECYT, quien de acuerdo con el convenio es encargado de vigilar la correcta aplicación del recursos.

ACUERDO: Previo a la Reunión del 9 de marzo del 2022 el Comité Académico del Campus realizó vía remota una reunión con el Dr. Velázquez Martínez de Ciencias Forestales, la Lic. Margarita Contreras de Proyectos Externos, el Dr. Amalio Santacruz Varela, Dra. Reyna I. Rojas Martínez (integrantes del CAM) y el Dr. Javier Suárez de la Dirección del Campus Montecillo, el pasado 7 de marzo. Se había planeado solicitar a COMECYT la inclusión de un anexo técnico-financiero; sin embargo, se consideró que lo anterior no es procedente debido a que COMECYT no aportó recursos directamente al Colegio. Se realizará una nueva reunión con el Lic. Dueñas de Finanzas, donde participen la Lic. Margarita Contreras, el Dr. Javier Suárez para proponer que los ingresos del Proyecto destinados al rubro de inversión (alrededor de 700 mil pesos) se registren como recursos propios y de ellos el Programa en Ciencias Forestales disponga de una parte de los recursos y otra para la institución, siguiendo los lineamientos para su ejercicio. Es necesario señalar que el anexo financiero que elaboró el Programa de Maestría Tecnológica en Ciencias Forestales no corresponde al convenio de colaboración COMECYT-Colegio de Postgraduados, es solamente con el fin de que el Comité Académico autorice el ejercicio de los recursos del Proyecto de la Maestría Tecnológica con base en las consideraciones anteriores el Comité Académico del Campus avala el anexo técnico de las actividades del Proyecto de Maestría Tecnológica del Manejo Sustentable de Bosques.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 77/03-22

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Adolfo López Pérez.

Antecedentes: El Dr. Adolfo López Pérez, Investigador Titular adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 03 al 09 de abril de 2022.

El objetivo de la salida es participar en el Seminario Internacional de Expertos "Climate related challenges in water management – from floods to low water (droughts) in Latin America" para presentar la ponencia "Methodological approach for the hydrological-environmental restoration of watersheds" en Medellín, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad de Siegen.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID/2022/029), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Universidad de Siegen, se aprueba el permiso del Dr. Adolfo López Pérez del 03 al 09 de abril de 2022 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.


A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 78/03-2022

Fecha: 16 de marzo de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **María Emma Sandoval Martínez.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias María Emma Sandoval Martínez (número de matrícula 11811004) ingresó el 08 de enero de 2018. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. José Sergio Sandoval Islas, para que funja como Asesor, en sustitución de la Dra. Emma Zavaleta Mejía, quien va a iniciar sus trámites pre jubilatorios.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico **no aprueba** la modificación del Consejo Particular de la estudiante María Emma Sandoval Martínez ya que el tiempo para hacer modificaciones en el consejo particular ha expirado, además de que su consejo particular mantiene un número suficiente de integrantes para la presentación del examen de grado, aun con la declinación de la Dra. Zavaleta.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 079/3-2022

Fecha: 23 de marzo de 2022


Asunto: Solicitud para que el Dr. Víctor Manuel Zuñiga Mayo imparta un curso regular.

Antecedentes: El Dr. Víctor Manuel Zuñiga Mayo, Profesor de Catedra CONACYT, adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó a la Coordinación de ese Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teórico "Hormonas vegetales y su función en las interacciones planta-patógeno y planta-insectos plaga" para impartirse en el periodo académico Otoño 2022. En respuesta al oficio SUB-EDU/2022-357, recibido via correo electrónico en la Coordinación de Fitosanidad-Fitopatología el 10 de marzo de 2022, el 15 de marzo de 2022 se recibió en la Subdirección de Educación el programa analítico del curso en el formato institucional y la respuesta de la Dra. Emma Zavaleta Mejía, como evaluadora interna del curso y la respuesta del Ph.D. Stefan de Folter y el Dr. John Paul Delano Frier como evaluadores externos del curso, en concordancia con el Acuerdo No. 107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo.
El Dr. Zuñiga no anexó las evidencias de que se atendieron las sugerencias de los evaluadores y no anexó los dictámenes aprobatorios.
El Comité de Programa avaló la propuesta (Acuerdo 033/22), con base en el análisis de su plan curricular y la envió al Subdirector de Educación para su análisis y dictamen por parte del Comité Académico del Campus Montecillo.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, no aprueba la forma en que se envía la propuesta del curso regular "Hormonas vegetales y su función en las interacciones planta-patógeno y planta-insectos plaga", es necesario elaborar una nueva versión donde se muestren evidencias de que se incorporaron las recomendaciones de los revisores y se anexen los dictámenes aprobatorios de los mismos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 080/3-2022

Fecha: 23 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud para que la Dra. Mariana Romo Castillo imparta un curso regular.


Antecedentes: La Dra. Mariana Romo Castillo, Profesora de Catedra CONACYT, adscrita al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicito a la Coordinación de ese Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teorico "Bioinformática de plantas" para impartirse en el periodo académico Primavera 2022. En respuesta al oficio SUB-EDU/2022-356, recibido via correo electrónico en la Coordinación de Fitosanidad-Fitopatología el 10 de marzo de 2022, el 15 de marzo de 2022 se recibió en la Subdirección de Educación el programa analítico del curso en el formato institucional y la respuesta de las Doctoras María de Jesús Yañez Morales y Guadalupe Valdovinos Ponce, como evaluadoras internas del curso y la respuesta del Dr. Paulino Pérez Rodríguez, como evaluador externo del curso, en concordancia con el Acuerdo No. 107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo.

La Dra. Romo no anexó las evidencias de que se atendieron las sugerencias de los evaluadores y no anexó los dictámenes aprobatorios.

El Comité de Programa avaló la propuesta (Acuerdo 043/22), con base en el análisis de su plan curricular y la envió al Subdirector de Educación para su análisis y dictamen por parte del Comité Académico del Campus Montecillo.

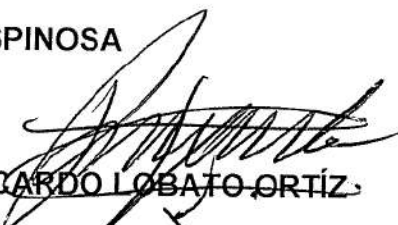
ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, no aprueba la forma en que se envía la propuesta del curso regular "Bioinformática de plantas", es necesario elaborar una nueva versión donde se muestren evidencias de que se incorporaron las recomendaciones de los revisores y los dictámenes aprobatorios de los mismos; además se solicita la inclusión de un manual de prácticas para justificar los 4 créditos propuestos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 86/03-22
Fecha: 16 de marzo de 2022

Asunto: Reubicación de trabajadores eventuales para reforzar a los programas que serán evaluados en PNPC en el año 2022.

Antecedentes: Se requiere personal de apoyo para llevar a cabo el acopio de información para atender la evaluación de la próxima convocatoria PNPC en los programas que serán evaluados. Se tiene la siguiente situación:

Hidrociencias ya tiene apoyo
Fisiología Vegetal ya tiene apoyo
Semillas requiere apoyo
Ganadería no tiene apoyo
Genética requiere otra persona
Fruticultura ya tiene apoyo (Yleidy Sánchez Meraz)
Ciencias Forestales ya tiene apoyo (Cristina Irais Rendón Aguayo).

ACUERDO: Este Comité Académico evaluó la situación y aprueba la reubicación de trabajadores eventuales para reforzar a los programas que requieren apoyo, a partir de esta fecha y hasta diciembre 2022.

Programa	Ubicación actual	Nueva ubicación PNPC
Laura Isadora Tovar González	Genética (Laboratorista)	Coordinación de Genética) con el Dr. Serafin Cruz Izquierdo.,
Deniss Guadalupe Santamaría Barrios	Entomología	Coordinación de Ganadería Dr. Sergio Ivan Mendoza P.
Stephanie Susana Cervantes Espejel	Edafología	Coordinación de Semillas con el Dr. Aquiles Carballo Carballo
Salvador de Jesús Ortega Luis	Edafología (Nutrición)	Coordinación de Edafología con la Dra. Irma Díaz Aguilar.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNAL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 87/03-2022

Fecha: 23 de marzo de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Alan Monter Santillán.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Alan Monter Santillán (número de matrícula 12213042) ingresó el 10 de enero de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. J. Jesús García Zavala, como Profesor Consejero, Dra. Margarita Tadeo Robledo, como Co-directora de tesis, y los Dres. Tarsicio Corona Torres y Alejandro Espinosa Calderón, como Asesor y Asesor Externo, respectivamente.

Se solicita como caso de excepción, la integración de la Dra. Tadeo Robledo como codirectora, quien actualmente funge ya como Co-directora de tesis de otra estudiante de doctorado, que forme parte del Consejo Particular, ya que es pilar esencial para la ejecución del proyecto de investigación. La Dra. Tadeo Robledo, labora en la Universidad Nacional Autónoma de México, y es miembro del SNI Nivel I.


ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAG 028/2022 del PREGEP-Genética, su solicitud no se aprueba, ya que la Dra. Margarita Tadeo Robledo actualmente ya es codirectora de una estudiante del Postgrado de Genética.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 88/03-2022

Fecha: 23 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud para que la estudiante Ing. Edith Quiñones Sánchez tome un curso internacional en modalidad virtual.

Antecedentes: El Dr. Martín A. Bolaños González, Profesor Consejero de la estudiante Edith Quiñones Sánchez (número de matrícula 12033081), adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado para que la estudiante tome el curso internacional "5th Training Course on New Advances in Land Carbon Cycle Modeling", el cual se llevará a cabo del 16 al 27 de mayo de 2022, que será impartido por Northern Arizona University, Center for Ecosystem Science and Society, de manera virtual.

El Comité de Programa recomendó aprobar la solicitud, en virtud de que los gastos que se generen por pago de inscripción serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado a la estudiante (Acuerdo CAHID/2022/032).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID/2022/032) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedarán previstos durante el periodo del curso, este Comité Académico **aprueba** que la estudiante Edith Quiñones Sánchez tome el curso "5th Training Course on New Advances in Land Carbon Cycle Modeling", el cual se llevará a cabo del 16 al 27 de mayo de 2022, en modalidad virtual, en el entendido de que los gastos que se generen por pago de inscripción serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado a la estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 89/03-22

Fecha: 23 de Marzo de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Oliverio Hernández Romero realice una estancia sabática.

Antecedentes: El Dr. Oliverio Hernández Romero, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Postgrado Acuerdo No. 20220203/021, para ausentarse de la institución del 11 de febrero del 2022 al 11 de febrero del 2023 para realizar una estancia sabática en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en el Municipio de Tulancingo de los Bravo, Estado de Hidalgo, bajo la supervisión de la Dra. Elizabeth Pérez Soto, Profesora Investigadora del ICAP UAEH.

ACUERDO: La subdirección de Educación localizo el acuerdo 409-11-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 donde aprueba cambio de consejo particular debido a problemas graves de salud del Dr. Oliverio Hernández; además, el Dr. Hernández Romero no ha firmado los reportes de calificaciones desde el cuatrimestre de Otoño 2020. No se ha recibido información alguna sobre mejoría en la salud del Dr. Hernández Romero; por lo anterior este Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba la solicitud de estancia sabática.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 90/03-22

Fecha: 30 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Gabriel Alejandro Hernández Nava.

Antecedentes: El estudiante Gabriel Alejandro Hernández Nava (número de 11911047) ingreso el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de ese Posgrado, solicitó al Subdirector de Educación cambio de Consejo Particular (Acuerdo No. 051/22) proponiendo al Dr. Sergio Aranda Ocampo como Profesor Consejero, las Dras. Guadalupe Valdovinos Ponce y Obdulía L. Segura León, como Asesoras, y la Dra. Mónica Osnaya González, en sustitución del Dr. Gustavo Mora Aguilera, quien fungía como Profesor Consejero, la Dra. María Alejandra Gutiérrez Espinosa y el Dr. José Antonio Mora Aguilera quienes fungían como Asesores y el Dr. Loeza Kuk Emiliano quien fungía como Asesor Externo.

Dicho cambio es debido a solicitud del estudiante Hernández Nava por motivos de falta de armonía y compatibilidad en el trabajo académico con el Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Consejero.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el acuerdo del Comité del Programa Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo No. 051/22), este Comité Académico aprueba la solicitud extemporánea de cambio de consejo particular del estudiante Gabriel Alejandro Hernández Nava por falta de armonía en el trabajo académico con el Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Consejero. Por lo que el consejo particular queda como sigue: el Dr. Sergio Aranda Ocampo como Profesor Consejero, la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce y la Dra. Obdulía L. Segura León como asesoras, y la Dra. Mónica Osnaya González como Asesora Externa.

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 90/03-22 *BIS*

Fecha: 4 de mayo de 2022

Asunto: Situación del hato de la Granja Experimental del Programa de Ganadería.

Antecedentes: En fecha 02 de noviembre del 2021 el Dr. Ricardo Bárcena Gama envió un oficio con número JRBG/21/040 al Director con copia a cada uno de los Subdirectores del Campus Montecillo, en el oficio en comento el Dr. Bárcena hace una reseña de la situación de la granja experimental a través de los años y las actividades de recuperación que se han llevado a cabo, con el fin de explicar la situación en que se encuentran actualmente las instalaciones y el hato ganadero y plantear una serie de propuestas solicitando sean analizadas por el Comité Académico del Campus (CAM), para mejorar el apoyo administrativo a las actividades básicas de esta granja experimental. El oficio signado por el Dr. Bárcena fue abordado en sesión 11 de fecha 23 de marzo del 2022 por el CAM, resultando una serie de acuerdos plasmados en minuta correspondiente.

Derivado de esta minuta se elaboró el acuerdo 90/03-22 y el oficio DIR.-CM./0364 con fecha del 31 de marzo y dirigido al Dr. José Ricardo Bárcena Gama; en ambos documentos, de modo erróneo, se vierte información que no corresponde a las opiniones y acuerdos generados por los integrantes del CAM y plasmados en minuta ya mencionada. En consecuencia, el Dr. Bárcena haciendo uso de su derecho de réplica envía el oficio JRBG/22.-0018 en el que, con justa razón, manifiesta su desacuerdo con ambos documentos.

El oficio JRBG/22.-0018 se trató en sesión 16 de CAM en fecha 04 de mayo del presente año, en esta sesión el Comité Académico acordó elaborar un acuerdo *bis* para realizar las aclaraciones pertinentes al Dr. Ricardo Bárcena Gama. Quedando los acuerdos originales como sigue:

ACUERDO 1: Se ratifica la conveniencia de mantener la unidad lechera, en concordancia con la opinión del Dr. Bárcena; sin embargo, es conveniente que ésta se mantenga exclusivamente para fines académicos. Sin que se convierta en un proyecto productivo para aprovecharla de mejor manera en trabajos de investigación. Para ello, se dará la indicación al Dr. Mario Cobos a fin de que se permita el acceso a la comunidad académica y se enviará comunicado sobre este punto al Coordinador de Ganadería.

ACUERDO 2: A partir de la fecha presente, la granja no solamente se integra por el ganado lechero, también se incluye ganado de carne, aves, cerdos, ovinos, caprinos, conejos, etc. Por tanto, los trabajadores asignados a la granja atenderán todas las áreas de la misma.

ACUERDO 3: Se solicitará a los académicos que tienen bajo su cargo animales, que en la medida de lo posible elaboren los alimentos concentrados que consume el ganado de la institución en el propio Colegio; como apoyo a lo anterior, sin considerar que es una condicionante para la solicitud en comento, se requerirá al Subdirector de Administración solicite en la cartera de inversión inmediata posible la adquisición de un molino y una revoladora o picadora de forraje. La Dirección de Campus concertará una reunión con los profesores de Ganadería la próxima semana en el horario de la reunión 12 del CAM, para



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo


conocer, entre otros puntos, el número de molinos con los que se cuenta para elaborar alimentos concentrados y consultarles sobre cuáles son las empresas que producen estos alimentos.

ACUERDO 4: Se solicitará a los académicos de Ganadería una propuesta de reducción al mínimo de los animales usados para investigación, justificada con indicadores académicos, para su análisis en el Comité Académico.

ACUERDO 5: Después del análisis se acuerda que, efectivamente no es conveniente deshacerse de los animales de granja, pues son necesarios para los trabajos de investigación y la institución no tiene la capacidad para adquirirlos para cada experimento que se ejecute.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 91/03-2022

Fecha: 30 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias para que el Dr. Cándido Mendoza Pérez, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias.

Antecedentes: El Dr. Cándido Mendoza Pérez, Investigador Auxiliar Titular, ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 12 de julio de 2021. A solicitud del Dr. Cándido Mendoza Pérez, el Comité de Programa de ese Posgrado solicita al Subdirector de Educación que se le permita pertenecer al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, en virtud de que cumple con los aspectos necesarios para integrarse a los NAB de dicho Posgrado y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Investigador Nacional Nivel 1, como se menciona en el Acuerdo 01.06.2021 emitido por el Consejo General Académico y en los artículos 59°, 60° y 61° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID/2022/034) y al Acuerdo 01.06.2021 del Consejo General Académico, este Comité Académico aprueba, que el Dr. Cándido Mendoza Pérez, con categoría de Investigadora Auxiliar Titular, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 92/03-2022

Fecha: 30 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias para que el Dr. Roberto Ascencio Hernández, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias.

Antecedentes: El Dr. Roberto Ascencio Hernández, Investigador Titular, ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 01 de julio de 1999. A solicitud del Dr. Roberto Ascencio Hernández, el Comité de Programa de ese Posgrado solicita al Subdirector de Educación que se le permita pertenecer al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, en virtud de que cumple con los aspectos necesarios para integrarse a los NAB de dicho Posgrado y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Candidato a Investigador Nacional, como se menciona en el Acuerdo 01.06.2021 emitido por el Consejo General Académico y en los artículos 59°, 60° y 61° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID/2022/033) y al Acuerdo 01.06.2021 del Consejo General Académico, este Comité Académico aprueba, que el Dr. Roberto Ascencio Hernández, con categoría de Investigador Titular, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Programas de Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 93/03-2022

Fecha: 30 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Dalia Sahori Trujano De La Rosa.

Antecedentes: La estudiante Dalia Sahori Trujano De La Rosa (número de matrícula 12133004) quien ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, con el visto bueno de la Dra. Mireya Burgos Hernández, su profesora consejera, por problemas de salud.

El Comité de Programa del Posgrado en Botánica, aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo 43), para atender problemas de salud, sin beca a partir del 15 de marzo de 2022 al 06 de mayo de 2022, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de verano 2022.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo 43 del Comité de Programa de Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba un permiso académico y suspensión temporal de beca a partir del 15 de marzo de 2022 al 06 de mayo de 2022, para la estudiante Dalia Sahori Trujano De La Rosa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 094/03-2022

Fecha: 30 de marzo de 2022


Asunto: Solicitud de los estudiantes y académicos del Colegio de Postgraduados para que los exámenes de grado y exámenes de candidatura doctoral, se continúen presentando durante el periodo de huelga por parte del SINTCOP.

Antecedentes: Existen compromisos institucionales del Colegio de Postgraduados y de sus Posgrados con el CONACYT y con los estudiantes para que se gradúen en tiempo y forma, además de que existen indicadores de eficiencia terminal tanto para los Programas de Maestría en Ciencias como de Doctorado en Ciencias que se deben cumplir debido a que forman parte del Convenio de Administración por Resultados (CAR) por lo que es necesario que aun en condiciones de huelga por parte del SINTCOP, los exámenes de grado y exámenes de candidatura doctoral se continúen presentando en la medida de lo posible.


ACUERDO: Con base en las solicitudes de los estudiantes y académicos del Colegio de Postgraduados para presentar exámenes de grado y exámenes de candidatura doctoral; así como de los compromisos institucionales del COLPOS y la necesidad de cumplir con los indicadores de eficiencia terminal, este comité acuerda que los exámenes de grado y los exámenes de candidatura doctoral se sigan efectuando en la medida en que la logística lo permita. Se ha conseguido espacio que se puede utilizar para tales eventos en la sala del Centro de Educación Continua de la Universidad Autónoma Chapingo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 95/03-22

Fecha: 16 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Hermilio Navarro Garza.

Antecedentes: El Dr. Hermilio Navarro Garza, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 29 de abril al 17 de julio de 2022.

El objetivo de la salida es realizar una estancia de vinculación e intercambio académico en el Centro Regional Universitario Sur en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por CRUS.

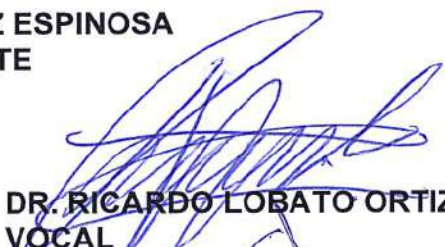
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad (Acuerdo 08032022/01), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por CRUS, se aprueba el permiso del Dr. Hermilio Navarro Garza del 29 de abril al 17 de julio de 2022 para realizar la actividad académica citada.


A su regreso deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**